

TRÁMITES

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b)

NOMBRE: Solicitud de ingreso a desayunos escolares.

EN QUE CONSISTE: Inscribir al programa de desayunos escolares a los niños de escasos recursos de nivel de preescolar y primaria.

PROCEDIMIENTO: Se acuerda con el director de la escuela, quien cita a reunión a todos los padres de familia y se les convoca a que inscriban a sus hijos al programa. Se elige a 5 madres para formar el comité responsable de la preparación de los alimentos a lo largo de un año escolar. También se acuerda la cuota voluntaria que aportaran los padres para los insumos complementarios a la despensa que reciben de forma gratuita. Después de este proceso se lleva a cabo la inscripción de los menores al programa..

FINALIDAD: Promover y proporcionar una alimentación correcta a los niños de nivel preescolar y primaria, diseñada en base a criterios de calidad nutricional.

REQUISITOS:

1. Solicitud de ingreso al programa.
2. Que esté inscrito en la escuela.
3. Acta de Nacimiento del niño.
4. IFE del padre.
5. CURP del niño
6. CURP del padre o tutor